

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO EXENTO 3048/09 /
MARIA ELENA, 06 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 090/09, presentada por doña CECILIA MUNDACA, Auxiliar de Servicios Menores de Escuela D-133 de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 22 de Marzo de 1993, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña CECILIA MUNDACA CONTRERAS,
- 3.- Artículo 4° de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.- legales que me confiere el D.F.L. Las facultades N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2009, a doña **CECILIA MUNDACA CONTRERAS**, Auxiliar de Servicios Menores de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 3 y 1/2
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 2 y 1/2
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : 06 DE NOVIEMBRE 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



EAAM/AAAM/WBP/DVH/SYC/svc
DISTRIBUCIÓN: I.M.E.

- Carpeta Personal.
- D-133
- D.A.E.S.M
- Correlativo



EDUARDO MUJUMADA MANDIOLA,
ALCALDE DE MARIA ELENA (S)

Mundaca C. Cecilia	06.07.09(1/2)	17.07.09(1)	07.08.09(1)	06.11.09(1)		
--------------------	---------------	-------------	-------------	-------------	--	--